

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Consejería de Hacienda y Administración Pública

**3582 Corrección de errores de la Orden de 31 de marzo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Advertidos errores en la Orden de 31 de marzo de 2016 de la Consejería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 84 de 13 de abril de 2016, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 9995.

El puesto de trabajo Técnico Superior, código TS00707, donde dice: centro de destino: 30421 D.G. de Universidades e Investigación; debe decir: centro de destino: 30170 D.G. Participación Ciudadana Unión Europea y Acción Exterior.

Página 9996.

El puesto de trabajo de Asesor Facultativo, código A400055, en denominación debe decir: "Técnico/a Consultor/a".

Página 9998.

Donde dice: Peón de Carreteras, código PA00057 centro de destino: 30322 Laboratorio Mecánica del Suelo-Espinardo; debe decir: Centro de destino: 30321 Parque Móvil, D.G. Carreteras.

Página 9999.

El puesto de trabajo Técnico Responsable, código TO00259, dependiente de la D.G. de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, se adscribe a la D.G. de Patrimonio e Informática, centro de destino 30260.

El puesto de trabajo de Secretaria/o Director General, código S300015, dependiente de la D.G. de Universidades e Investigación, se adscribe a la Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, centro de destino 30551.

Página 10001.

El puesto de trabajo Inspector Técnico, código A600026, en denominación debe decir: "Inspector".

Página 10002 y 10003.

Los puestos de trabajo Asesor Facultativo, códigos A400044, A400052 y A400070, en denominación deben decir: "Técnico/a Consultor/a".

Murcia, 14 de abril de 2016.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo Gonzalez.